TETÃ VIRU MOHENDAPY
Mocenondeha
Ministerio de HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SSEAF - DCI-ALA/2015/038-760
ORDEN DE COMPRA DE BIENES N° 01/2021
Fecha de Emisión 23/06/2021 - ORIGINAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

CONTRATO N° 01/2021 - "Adquisición de Muebles y Enseres"			
Proveedor	**GOLDEN PACK S.A.**	**RUC:**	**80057605-5**
Dirección	**Nazareno N° 1978 entre Concejal Eliodoro González y Asunción**		
Teléfono / E-mail	**021-310800 / goldenpacksapy@gmail.com**		
Estimaremos se sirva (n) proveer los materiales descriptos, según Contrato N° 01/2021.-			
Solicitante	**MINISTERIO DE HACIENDA**	**CDP**	**238**
Unidad Compradora (Código SICP)	**Mejoramiento de la Gestion de la SSEAF Código SICP 1954**	**ID del Llamado:**	**389.523**
Lugar de Entrega	**Proyecto DCI-ALA/2015/038-760**	**CC**	**CD-12006-21-200388**
Plazo de Entrega	**15 días hábiles a ser contados a partir de la entrega efectiva de la Orden de Compra.**		
Tipo de Procedimiento	**Licitación por Concurso de Ofertas (LCO)**		

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL ESTADO

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° DE LOTE / ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	Lote 2, Ítem 1	Armario Alto Puerta Corrediza	Unidad	Fabrica Muebles	Paraguay	6	1.990.000	11.940.000
2	Lote 2, Ítem 2	Armario Bajo puerta Corrediza	Unidad	Fabrica Muebles	Paraguay	5	875.000	4.375.000
						TOTAL		**16.315.000**

SON GUARANÍES: Dieciséis Millones Trescientos Quince Mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 23 de Junio del 2021	Hasta: 31 de Diciembre del 2021

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La administración del contrato estará a cargo de:	Proyecto Fortalecimiento de la SSEAF - Convenio de Financiación de la Comunidad Europea DCI-ALA/2015/038-760.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: CDP N° 238/2021.-

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	001	00	13	541	30	302	99	16.315.000
						Total:			**16.315.000**

GOLDEN PACK S.A. RUC: 80057605-5 FIRMA PROVEEDOR	23 JUN. 2020 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	MINISTERIO DE HACIENDA Proyecto DCI-ALA/2015/038-760 Ing. Lourdes S. Ortiz Coordinadora General Proyecto DCI-ALA/2015/038-760 FIRMA DE LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

C.C.: CD-12006-21-200388

Fecha de emisión: 17-06-2021

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:		GOLDEN PACK S.A.			
Domicilio Legal:		Nazareno 1978 esq. Consejal E. Gonzalez			
Nombre de Fantasía:		GOLDEN PACK S.A.			
Representante Legal:		CARLOS ALFREDO AMARILLA			
País de Origen:		Paraguay			
R.U.C. / IDAP:	80057605-5	Tel. / Fax:	021 310800	Correo Electrónico:	goldenpacksapy@gmail.com

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:		Poder Ejecutivo			
Entidad:		Ministerio de Hacienda			
Unidad Compradora:		Mejoramiento de la Gestion de la SSEAF			
Tipo de Procedimiento:		Contratación Directa			
Descripción del Bien, Obra o Servicio:		Adquisicion de Muebles y Enseres			
Número de PAC:		389523			
Tipo de Contrato:	Contrato	Número:	01/2021	Fecha:	02-06-2021
Monto Total Contratado:	16,315,000	En Letras:	DIEZ Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL		
Moneda:	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2021	12	6	1	1	0	13	541	30	302	99	16,315,000
										TOTAL:	16,315,000

MINISTERIO DE HACIENDA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
Proyecto DCI-ALA/2015/038-760

Ing. Lourdes S. Ortíz
Coordinadora General
Proyecto DCI-ALA/2015/038-760